

Pago de intereses de la deuda pública anotará salto de 12% en 2025 y llegará a cerca de US\$4.400 millones

Los expertos afirman que si bien la deuda pública ha moderado su alza en relación a los años anteriores, durante el periodo previo tuvo un acelerado aumento y eso es lo que está generando que los intereses sigan subiendo en montos. En 2029 alcanzarán el máximo en montos con un total de \$4.717.415 millones. De allí en más, la Dipres proyecta que comenzarán a reducirse.

CARLOS ALONSO

La importancia de estabilizar la deuda pública no solo tiene un objetivo para mejorar la posición fiscal de Chile y con ello evitar alguna rebaja en la posición crediticia que hacen las clasificadoras de riesgos, sino que también apunta a evitar seguir gastando recursos en el pago de los intereses que se generan por esas deudas. Así como cualquier crédito que acceden las familias les generan un interés al pagarlo, el fisco al acceder a endeudamiento para hacer frente a gastos que no tienen financiamiento permanente también debe asumir ese costo.

En los números que mostró Hacienda se ve una trayectoria con alzas menores a la prevista con un nivel de 41,2% del PIB para este año, y de 41,3% para el 2025 y a partir del 2026 comenzaría una reducción lenta desde un 41,4% para llegar a 38,9% al 2029 los intereses que deberá pagar el fisco siguen siendo cuantiosos.

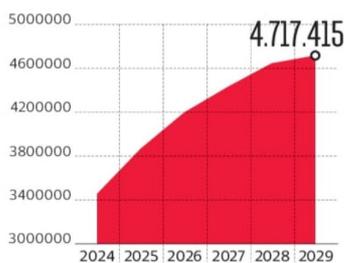
Durante la presentación del Estado de la Hacienda pública, el ministro de Hacienda, Mario Marcel resaltó que "la deuda pública estará cerca de US\$20.000 millones por debajo de lo que habría sido si se hubiera mantenido la tendencia de los 12 años previos al inicio de Gobierno, lo cual implicará un ahorro en el pago de intereses de aproximadamente US\$1.400 millones por año".

En ese sentido, añadió que "con esto la deuda pública se va a estabilizar levemente por encima del 41% del Producto y significativamente por debajo del límite prudencial de 45% del Producto. De esta manera se va a terminar con 17 años de crecimiento ininterrumpido de dicha deuda, cuestión que ha preocupado a observadores, analistas".

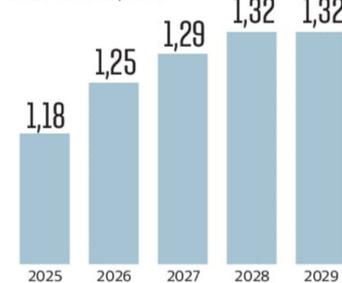
Pese a ellos, los intereses que paga el fisco por la deuda seguirá una ruta ascendente hasta al menos 2029. De acuerdo al Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre muestra se proyecta que los intereses alcanzarán los \$ 3.867.058 millones el próximo año, equivalentes a unos US\$4.360 millones. Esto es un 12% mayor, en términos nominales en pesos, a lo proyectado para este 2024. Como porcentaje del PIB llegará

LO QUE EL FISCO DEBE PAGAR POR INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Evolución de los intereses por deuda
En millones de pesos

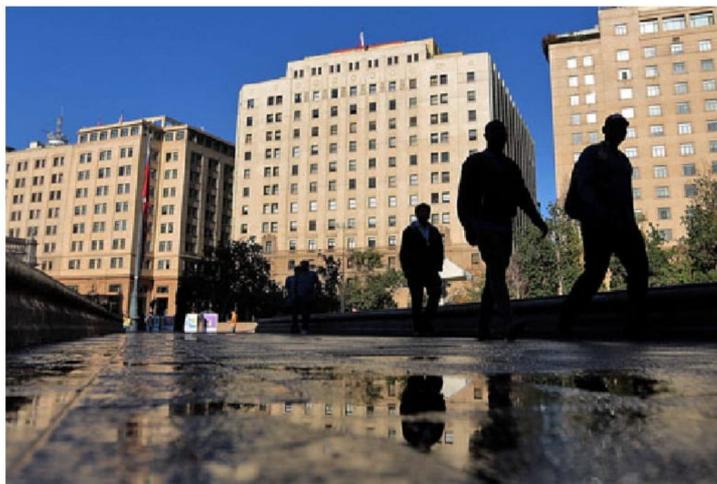


Gasto por intereses
Como % del PIB por año



FUENTE: Dipres

LA TERCERA **LT**



a 1,18%. Para el 2026, en tanto, espera que suba 8,6% llegando a \$4.197 millones y otra alza de 4,8% entre 2027 y 2028. Ya en 2029 alcanzará el máximo en montos con un total de \$4.717.415 millones. De allí en más, el Informe de la Dipres proyecta que comenzarán a reducirse los montos de los intereses por deuda.

¿Qué explica esta trayectoria? Los exper-

tos afirman que, si bien la deuda pública ha moderado su alza en relación a los años anteriores, durante los años previos tuvo una acelerada alza, y eso es lo que está generando que los intereses sigan subiendo en montos.

"Ello responde a que la deuda pública ha crecido aceleradamente en los últimos años. Las tasas de interés, en tanto, son hoy más

altas de las que se registraban hasta hace unos años. Ello determina, entonces, que el servicio de la deuda se ha venido incrementando", afirmó el economista jefe de Bci, Sergio Lehman.

Juan Ortiz, economista del OCEC-UDP añade que para "el periodo 2025 a 2029 el pago de interés de deuda alcanza en promedio 1,3% del PIB. Incluso para el periodo 2025 a 2028, el nivel promedio estimado también alcanza el 1,3% del PIB, superior levemente al 1,15% del PIB para el mismo periodo 2025 a 2028 del IFP del II trimestre. Es decir, efectivamente hay un alza marginal. Cuando lo vemos como proporción del gasto compatible con la meta del Balance cíclicamente ajustado, también se observa un alza".

El exdirector de Presupuestos, Matías Acevedo, fue más drástico en su análisis: "La deuda sigue aumentando durante este gobierno y por ende los intereses, lo que dejará menos espacio para aumentar el gasto social. Las proyecciones de Hacienda no permitirán estabilizar la deuda, porque no son ni técnica ni políticamente factibles de cumplir".

Para Acevedo, "el ministerio le dejará la parte más compleja de la consolidación a la administración siguiente y con las fallidas proyecciones de ingresos fiscales, terminará con un déficit fiscal del orden de 2 puntos del PIB, bastante más alto de la promesa".

Para estabilizar el pago de intereses y que comience a bajar, los expertos afirman que lo primero que se debe hacer es estabilizar la deuda pública. "Para estabilizar este componente del gasto público, es necesario estabilizar la deuda. Ello exige converger hacia un equilibrio fiscal, que, acorde con lo que se ha definido, ocurriría hacia el 2029", menciona Lehmann.

Mientras que Ortiz asevera que "para estabilizar dicho gasto, lo necesario es lograr un balance fiscal efectivo equilibrado o superavitario. Toda vez que la evolución de la deuda bruta obedece a i) el balance fiscal efectivo y transacciones en activos financieros".